L. & M. Auditores, S. L.

C/ Alonso Cano, 6
Escalera Centro, Bajo D
Mostoles 28933
(Madrid)

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

DE LAS CUENTAS ANUALES

DEL EJERCICIO 2021

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO

Inscrita en el Registro de Madrid - Tomo 174, Folio 143, Hoja 3515, C.I.F. B 79428496
Inscrita en el Registro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

L. & M. Auditores, S. L.

C/ Alonso Cano, 6
Escalera Centro, Bajo D
Mostoles 28933
(Madrid)

A la JUNTA DIRECTIVA de la **FEDERACION MADRILEÑA DE MONTAÑISMO**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Entidad FEDERACION MADRILEÑA DE MONTAÑISMO., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Bases de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Llamamos la atención a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el brote de Coronavirus (COVID-19), indicando que, a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, no es posible realizar una estimación de los posibles impactos futuros que pudiera ocasionar. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Riesgo en el reconocimiento de ingresos.

Según se indica en el balance de pérdidas y ganancias adjunto durante el ejercicio 2021, la Entidad FEDERACION MADRILEÑA DE MONTAÑISMO ha reconocido Otros ingresos de explotación por un importe de **2.574.531,46 euros**. La Entidad tiene como principal actividad la práctica, promoción y desarrollo de las disciplinas deportivas, sin carácter limitativo de deportes de Montaña, mediante la emisión de licencias federativas para su práctica deportiva, así que su valoración y control es su principal actividad.

Para nuestra auditoría, debido a que el reconocimiento de ingresos responde a un elevado número de operaciones de importes reducidos, el proceso de formulación de las mismas se considera sujeto a un riesgo significativo. Y, por ello, hemos considerado que la contabilización de la expedición de licencias y sus ingresos asociados son el aspecto más relevante de la auditoria.

Nuestros procedimientos sobre esta cuestión incluyeron la revisión de los procedimientos de control y el desarrollo de pruebas sobre la eficacia operativa de los controles para identificar las licencias emitidas, realizando una verificación sobre el registro del ingreso. Asimismo, aplicamos procedimientos analíticos para comprobar la coherencia entre el número de licencias y los importes anuales cobrados. Sin que se ponga de manifiesto ninguna incidencia sobre los procedimientos aplicados. Tras los procedimientos aplicados hemos obtenido evidencia suficiente y adecuada. Concluyendo que los ingresos son correctos. En consecuencia, no se ha puesto de manifiesto ningún error en los ingresos. Por último, hemos comprobado que la nota 12.1 de la memoria adjunta se incluyan los desgloses de información relacionados establecidos por el marco de información financiera aplicable.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados

La entidad no tiene otros Requerimientos Legales y Reglamentarios ni incluye ninguna otra información en las cuentas anuales adjuntas en el ejercicio 2021.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, (entre otras cuestiones), el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Por L & M AUDITORES, S.L.
Nº de ROAC: SO-344

Fdo: Carlos Alberto Lima Sedano
Socio-Auditor de Cuentas
Mostoles, 21 de Febrero de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

L&M AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/03907
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2021
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO

BALANCE
DE
SITUACION
DEL EJERCICIO 2021
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO

BALANCE DE SITUACION
F.M.M. 2021
PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21; PERIODO N-1 : 01-01-20 / 31-12-20

A C T I V O	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
A) ACTIVO NO CORRIENTE	39.386,99	54.414,46
I. Inmovilizado intangible	-1.083,81	98,78
3. Patentes, licencias, marcas y similares	209,50	238,20
203. Propiedad industrial	287,78	287,78
2803. Amortización acumulada de propiedad industrial	-78,28	-49,58
5. Aplicaciones informáticas	-1.293,31	-139,42
206. Aplicaciones informáticas	27.675,15	27.675,15
2806. Amotización acumulada de aplicaciones informáticas	-28.968,46	-27.814,57
II. Inmovilizado material	39.024,80	52.869,68
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	39.024,80	52.869,68
212. Instalaciones técnicas	68.954,09	68.954,09
214. Utillaje	5.343,35	5.343,35
216. Mobiliario	29.335,43	29.335,43
217. Equipos para procesos de información	21.990,54	21.990,54
218. Elementos de transporte	25.212,07	25.212,07
219. Otro inmovilizado material	64.933,66	64.933,66
2812. Amortización acumulada de instalaciones técnicas	-30.227,38	-22.873,22
2814. Amortización acumulada de utillaje	-4.505,10	-4.505,10
2816. Amortización acumulada de mobiliario	-29.672,79	-27.687,37
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de inforr	-20.809,40	-18.011,94
2818. Amortización acumulada de elementos de transporte	-25.212,07	-25.212,07
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-66.317,60	-64.609,76
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.446,00	1.446,00
5. Otros activos financieros	1.446,00	1.446,00
260. Fianzas constituidas a largo plazo	1.446,00	1.446,00
B) ACTIVO CORRIENTE	1.421.856,60	1.217.150,04
II. Existencias	19.284,51	30.348,86
1. Comerciales	5.348,86	30.348,86
300. Mercaderías A	5.348,86	30.348,86
6. Anticipos a proveedores	13.935,65	0,00
407. Anticipos a proveedores	13.935,65	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.586,39	51.373,57
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	18.330,00	42.000,00
430. Clientes	18.330,00	42.000,00
3. Deudores varios	0,00	8.632,24
440. Deudores	0,00	8.632,24
4. Personal	256,39	0,00
461. Anticipos para Gastos	256,39	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	0,00	741,33
472. Hacienda pública, IVA Soportado	0,00	741,33
V. Inversiones financieras a corto plazo	2.000,00	0,00
5. Otros activos financieros	2.000,00	0,00
565. Fianzas constituidas a corto plazo	2.000,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	10.354,21	6.325,19
480. Gastos anticipados	10.354,21	6.325,19
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.371.631,49	1.129.102,42
1. Tesorería	1.371.631,49	1.129.102,42
570. Caja, euros	300,00	300,00
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euro	1.371.331,49	1.128.802,42
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.461.243,59	1.271.564,50

BALANCE DE SITUACION
F.M.M. 2021
PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21; PERIODO N-1 : 01-01-20 / 31-12-20

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
A) PATRIMONIO NETO	162.314,59	138.449,46
A-1) Fondos propios	162.314,59	138.449,46
III. Reservas	15.000,00	0,00
2. Otras reservas	15.000,00	0,00
113. Reservas voluntarias	15.000,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	138.449,46	99.587,46
1. Remanente	236.375,23	197.513,23
120. Remanente	236.375,23	197.513,23
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-97.925,77	-97.925,77
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-97.925,77	-97.925,77
VII. Resultado del ejercicio	8.865,13	38.862,00
129. Resultado del ejercicio	8.865,13	38.862,00
C) PASIVO CORRIENTE	1.298.929,00	1.133.115,04
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	104.628,28	54.785,24
1. Proveedores	7.920,01	15.783,12
400. Proveedores	7.920,01	15.783,12
3. Acreedores varios	56.369,64	2.514,66
410. Acreedores por prestaciones de servicios	56.369,64	890,70
413. Acreedores, profesionales de formacion	0,00	1.623,96
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	-830,52
465. Remuneraciones pendientes de pago	0,00	-830,52
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	40.338,63	37.317,98
4750. Hacienda Pública, acreedora por IVA	22.820,35	24.924,06
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	17.518,28	11.652,59
477. Hacienda pública, IVA Repercutido	0,00	741,33
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.194.300,72	1.078.329,80
485. Ingresos anticipados	1.194.300,72	1.078.329,80
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.461.243,59	1.271.564,50

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
MADRID
AUDITORES

CUENTA DE PÉRDIDAS
Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO 2021

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS
F.M.M. 2021
PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21; PERIODO N-1 : 01-01-20 / 31-12-20

	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.520,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	1.520,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-377.205,18	-318.031,97
c) Trabajos realizados por otras empresas	-352.205,18	-289.365,83
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamient	-25.000,00	-28.666,14
5. Otros ingresos de explotación	2.574.531,46	2.119.740,40
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.304.379,25	1.878.877,46
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	270.152,21	240.862,94
6. Gastos de personal	-613.418,86	-504.595,70
a) Sueldos, salarios y asimilados	-469.373,56	-383.224,31
b) Cargas sociales	-144.045,30	-121.371,39
7. Otros gastos de explotación	-1.554.949,47	-1.237.942,74
a) Servicios exteriores	-1.493.842,61	-1.185.000,23
b) Tributos	-61.106,86	-38.382,51
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comer	0,00	-14.560,00
8. Amortización del inmovilizado	-15.027,47	-15.791,77
13. Otros resultados	-6.587,26	-4.518,20
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	8.863,22	38.860,02
14. Ingresos financieros	1,91	1,98
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1,91	1,98
b2) En terceros	1,91	1,98
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	1,91	1,98
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	8.865,13	38.862,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	8.865,13	38.862,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	8.865,13	38.862,00

MEMORIA
DEL EJERCICIO 2021
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

04 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

05 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

06 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

07 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

08 - FONDOS PROPIOS

09 - SITUACIÓN FISCAL

10 - INGRESOS Y GASTOS

11 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13 - OTRA INFORMACIÓN

14 - INVENTARIO

16 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

17 - ACTIVOS FINANCIEROS

18 - PASIVOS FINANCIEROS

19 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

20 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

21 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

22 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO con NIF G79488870, y domicilio social en la calle Salas de los Infantes, 1 – 5º 28034-MADRID, (en adelante F.M.M.) es una entidad privada, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, que se rige por la regulación contenida en la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid; por el Decreto 159/1996, de 14 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el que se regulan las Federaciones Deportivas de la citada Comunidad; por la Orden 88/1997, de 21 de enero, por las concordantes que conforman la legislación deportiva madrileña vigente en cada momento, por la Ley 49/2002 RD 1270/2003, y por el contenido de sus Estatutos y reglamentos de desarrollo y por las normas y acuerdos que se dicten, en forma reglamentaria, en el ejercicio de sus facultades y competencias por sus órganos de gobierno. Se considera derecho subsidiario y supletorio la legislación deportiva del Estado.

ACTIVIDAD:

Su objeto consiste fundamentalmente en la práctica, promoción y desarrollo de las disciplinas deportivas, sin carácter limitativo, que se indican a continuación, a título general:

- Senderismo
- Trekking
- Montañismo
- Alpinismo
- Escalada
- Barranquismo
- Esquí de montaña
- Marchas por la montaña
- Carreras por la montaña
- Supervivencia deportiva
- Marcha Nórdica
- Cualesquiera otras relacionadas directamente con el ejercicio del deporte de montaña que sean compatibles con sus fines de promoción y desarrollo en dicho ámbito.

Independientemente de lo anterior y en el ejercicio de las funciones públicas atribuidas por la delegación de la Comunidad de Madrid, en virtud de lo previsto en el artículo 11 del Decreto 159/1996, ya citado, podrá ejercer otras actividades, allí recogidas, de promoción, colaboración y control vinculadas con las anteriores.

02 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2021	2020
Pérdidas y Ganancias	8.865.13	38.862,00
Total	8.865,13	38.862,00

DISTRIBUCIÓN	2021	2020
Distribuido	0,00	0,00
Total, Distribuido	0,00	0,00

03 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

***1. Inmovilizado intangible*:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años. Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	5
Equipos para procesos de información	5

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

- En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

- No existen partidas en este epígrafe.

***4. Permutas*:**

- Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

***6. Existencias*:**

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.
Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

- Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros,** a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido 20directamente atribuibles.
Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

- Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

- La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

- La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

- No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multi-grupo y asociadas:

- No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multi-grupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

***10. Transacciones en moneda extranjera*:**

- No existen transacciones en moneda extranjera.

***11. Impuesto sobre beneficios*:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

- Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

- No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

- No existen transacciones entre partes vinculadas.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	215.769,14	215.769,14
(+) Entradas	0	0
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	0	0
SALDO FINAL BRUTO	215.769,14	215.769,14

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	162.899,46	148.430,04
(+) Aumento por dotaciones	13.844,88	14.469,42
(+) Aumento amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	176.744,34	162.899,46

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	27.962.93	27.962.93
(+) Entradas	0	0
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	0	0
SALDO FINAL BRUTO	27.962.93	27.962.93

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	27.864,15	26.541,80
(+) Aumento por dotaciones	1.182,59	1.322,35
(+) Aumento amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	29.046,74	27.864,15

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales	2
Construcciones	10
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	20
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de la información	20
Elementos de transporte	20
Otro inmovilizado material	10

05 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

- No hay partidas en este epígrafe.

06 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

- No hay partidas en este epígrafe.

07 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

- No hay partidas en este epígrafe.

08 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Remanente ejercicios anteriores	138.449,46 €
Reserva Voluntarias	15.000,00 €
Resultado ejercicio	8.865,13 €
TOTAL, FONDOS PROPIOS	**162.314,59 €**

2. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad:

- No hay partidas en este epígrafe.

09 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

a) A continuación, se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

- No se han producido ajustes por este concepto.

b) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

- No se han producido ajustes por este concepto.

c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

- No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

d) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

10 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:
   - No hay partidas en este epígrafe.
2. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:
   - No hay partidas en este epígrafe.

3. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:
   - "Aprovisionamientos":

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Aprovisionamientos	377.205,18	318.031,97
Trabajos realizados por otras empresas	352.205,18	289.365,83

   - Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Gastos de Personal	613.418,86	504.595,70
a) Sueldos, salarios y asimilados	469.373,56	383.224,31
b) Cargas Sociales	144.045,30	121.371,39

   - El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Otros Gastos de la Actividad	1.554.949,47	1.237.942,74
a) Servicios Exteriores	1.493.842,61	1.185.000,23
b) Tributos	61.106,86	38.382,51
c) Pérdidas, deterioro, y variación de provisiones	0,00	14.560,00

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Otros Resultados	6.587,26	4.518,20

11 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

11.1. Actividad de la entidad

Datos relacionados con la actividad 1

A) Identificación:

Denominación de la actividad	**FEDERACION MADRILEÑA DE MONTAÑISMO**
Tipo de actividad	**Federación deportiva**
Identificación de la actividad por sectores	**Actividades deportivas**
Lugar desarrollo de la actividad	**Madrid**
Descripción detallada de la actividad realizada	**Federación deportes de montaña**

B)

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Previsto 2021	Realizado 2021
Personal asalariado	17	17
Personal con contrato de servicios	29	29
Personal voluntario		

El número de horas por año realizado en la actividad:

Tipo	Previsto 2021	Realizado 2021
Personal asalariado	24.080	24.080
Personal con contrato de servicios	13.162	13.162
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Previsto 2021	Realizado 2021
Personas físicas	21.332	21.332
Personas jurídicas	156	156

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Previsto 2021	Realizado 2021
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación existencias productos terminados y en curso de fab.		
Aprovisionamientos	377.205,18	377.205,18
Gastos de personal	613.418,86	613.418,86
Otros gastos de explotación	1.554.949,47	1.554.949,47
Amortización del Inmovilizado	15.027,47	15.027,47
Deterioro y resultado enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Otros Resultados	6.587,26	6.587,26
Diferencias de cambio		
Deterioro y rtado. Enajenaciones inst. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.567.188,24	2.567.188,24
Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
Total	2.567.188,24	2.567.188,24

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Previsto 2021	Realizado 2021
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prest. servicios las actividades propias	2.304.379,25	2.304.379,25
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	270.152,21	270.152,21
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS	2.574.531,46	2.574.531,46

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

Otros recursos	Previsto 2021	Realizado 2021
Deudas contraídas		

Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

Convenios de colaboración con otras entidades

- No se han realizado convenios con otras entidades.

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

- No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

11.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional
- No hay ajustes por este concepto.

B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios
- No hay ajustes por este concepto.

C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones).
1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE
N-4	+16.652,27												
N-3	+22.812,52												
N-2	+20.731,93												
N-1	+38.862,00												
N	+ 8.865,13												
TOTAL	+107.923,85												

- No hay ajustes por este concepto.

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines			
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			

- No hay ajustes por este concepto.

11.3. Gastos de administración:

A continuación, se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

- No hay ajustes por este concepto.

Se informa a continuación el cumplimiento del límite al importe de estos gastos:

- No hay ajustes por este concepto.

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
1.Sueldos, dietas y otras remuneraciones	53.933,99	46.543,16
2.Obligaciones contraídas por pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos		
b) Obligaciones con miembros actuales		
3.Primas de seguros de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos		
b) Primas pagadas a miembros actuales		
4.Indemnizaciones por cese		
5.Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6.Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Oblig. asumidas por cta. de ellos como garantía		

2. No existen remuneraciones a miembros de ningún órgano de Administración de la FMM:

13 - OTRA INFORMACIÓN

1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
2) A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoría	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Altos directivos	1	1
Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales científicos	7	7
Empleados de tipo administrativo	4	2
Comerciales, vendedores y similares		.
Resto de personal cualificado	4	5
Trabajadores no cualificados	1	2
Total, empleo medio	**17**	**17**

3) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

Honorarios	Importe 2021	Importe 2020
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	1,122,00	2.022,00
Honorarios cargados otros servicios verificación		
Honorarios cargados servicios asesoramiento fiscal	0	0,00
Otros honorarios por servicios prestados	7.258,00	8.088,00
TOTAL	8.380,00	10.120.00

4) La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

14 - INVENTARIO

Inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

- La entidad no tiene ningún elemento patrimonial inventariado

15 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

- La entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

16 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multi-grupo y asociadas:

- La entidad no dispone de Activos Financieros a L/P
- La entidad no dispone de Activos Financieros a C/P
- La entidad no ha realizado Traspasos o Reclasificaciones de Activos Financieros

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:
   - No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

- No se han producido ajustes por este concepto.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multi-grupo y asociadas:

La entidad FEDERACION MADRILEÑA DE MONTAÑISMO no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multi-grupo o asociadas.

17 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

   a) Pasivos financieros a largo plazo:
   - No hay partidas en este epígrafe.

2. Información sobre:
   a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con ent. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreedores	56.369,64						56.369,64
Deuda con características especiales							
TOTAL	56.369,64						56.369,64

   b) No existen deudas con garantía real.
   c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

   No entidad no tiene préstamos de ningún tipo.

18 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2021	Importe 2020
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	270.152,21	240.862,94
(+) Conversión deudas L/P en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio		
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	270.152,21	240.862,94

19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2021	% en 2021
Dentro del plazo máximo legal	104.628,28	100,00
Resto		
Total, pagos del ejercicio	104.628,28	100,00

Pagos realizados a proveedores	Importe 2020	% en 2020
Dentro del plazo máximo legal	54.785,24	100,00
Resto		
Total, pagos del ejercicio	54.785,24	100,00

Madrid a 10 febrero de 2022

Formuladas por:

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO
Avda. Salas de los Infantes, 1 5º
28034 Madrid CIF. G79488870

D. Carlos Fernández Ballesteros
GERENTE

D. José Luis Rubayo García de la Pastora
PRESIDENTE

D. Francisco García Gómez de Mercado
SECRETARIO GENERAL